

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR INSTITUCCIONAL ASCATRANS S. A.**

En la Parroquia de Ascazubi , a los 30 días del mes de Marzo de 2013, siendo las 17H00 y con la presencia de los Señores, Alanuca Yanchatipan Segundo Andres, Amaguaña Vega Segundo José, Andrango Vaca Susana Esperanza, Amaguaña Chiza José, Flores Ascanta Eva Lucrecia, Fonseca Gordon Jorge Antonio, Pazmiño Taipe Miriam Dolores, , Puga Acosta Carlos Wilmer, Puga Cajas Bayardo, Pineda Quishpe José Ignacio, Asto Lincango Héctor Eduardo, Cajamarca Ligña Segundo Hilario, Carvajal Cajas José Mauricio, Condolo Tinitana Martha Cecilia, Flores Uyana Mario Guillermo, Llumiquinga Carvajal Fredy Rogelio, Ortega Pazmiño Ángel Eduardo, Pinanjota Pineda Roció Pilar, Rondal Chulca Nelson David, Salcedo Jose Manuel, Sandoval Lopez Victor Roberto, Socasi Rosas Nelson Oswaldo, Toapanta Yanchatipan Luis Alberto, Vásquez Narvárez Martha Cecilia, quienes representan el ochenta por ciento del capital de la compañía y previa convocatoria efectuada enviada por escrito , deciden constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, para tratar y resolver los puntos constantes en la referida convocatoria, la misma que a continuación se transcribe:

**CONVOCATORIA.-** De conformidad con lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos de la **Compañía de Transporte Escolar Institucional ASCATRANS S. A.**, Convocase a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Marzo del 2013 , a las 17h00 en la oficina Principal de la Compañía ubicada en la Parroquia de Ascazubi Provincia de Pichincha Cantón Cayambe, en las calles Velasco Ibarra y san Juan de Abanin, con el propósito de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Constatación del Quorum; 2.-Lectura del acta anterior 3.- Informe del Presidente 4.-Informe del comisario;5.- Informe del ejercicio económico 2012, por parte del Gerente General. Se convoca de manera especial e individual al señor Comisario de la Compañía Segundo Amaguaña.

Puesto a consideración la convocatoria y los puntos del orden del día estos son aprobados sin modificación alguna, actúa de Presidente el sr. José Amaguaña Vega y como secretario el Sr. Segundo Andrés Alanuca Yanchatipan. Por secretaria se da lectura del primer punto de la agenda sobre la constatación del Quórum el mismo que es del ochenta por ciento de los socios accionistas. 2.-Informe del acta anterior .Se comunica a todos los socios presentes que en este año, por disposición de la Superintendencia de Compañías los Balances se deben presentar en las nuevas Normas Internacionales de Contabilidad NIF, por lo tanto se ha contratado a una persona entendida en la materia. 4.- Informe del Comisario, El señor José Segundo Amaguaña Vega presenta a la Asamblea General su Informe de Comisario y solicita a secretaria se de lectura, a su informe 5.- Informe del ejercicio económico 2012, por parte del Gerente General. Pide se de lectura a su informe para lo cual solicita a Asamblea General informar el mismo su informe, Da a conocer que luego de transcurrido el año 2012 la compañía se encuentra en su situación económica estable y ha emprendido la legalización de nuevos cupos de los socios que quedaron relegados por la ANT y que hoy gracias a una nueva resolución de este organismo es posible culminar la tramitología de esos permisos de operación. Es mi deber comunicar a todos los socios presentes que a partir del próximo mes estaremos dejando la oficina de la Compañía donde veníamos sesionando en la parroquia de Ascazubi, barrio el Carmen debido a que el señor que nos arrendaba vendió ya su casa, pero gracias a la buena disponibilidad del señor socio Ignacio Pineda nos ha permitido prestarnos una oficina en su casa en la parroquia de Otón cantón Cayambe para que podamos seguir funcionando normalmente.

Debo además informar que la socia la señora Roció Tejada ha dejado de pertenecer a la Compañía ASCATRANS por la falta de cumplimiento de sus obligaciones y además por no haberse presentado a la revisiones semestrales de la unidad ante el organismo regulador en tránsito y transporte ANT.

Debo indicar que la Compañía ASCATRANS se encuentra totalmente habilitada en el registro de Proveedores del Estado INCOP para poder licitar servicios de Transporte Escolar Institucional.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, siendo las 20h30 se da, por terminada la Junta General de Accionistas.

Para constancia firman en el acta:



José Amaguaña Vega  
PRESIDENTE



Alanuca Yanchatipan Segundo A  
SECRETARIO